

Con el propósito de reconocer, estimular y difundir la creación artística del estado de Aguascalientes, el **Instituto Cultural de Aguascalientes** a través de la **Dirección de Promoción y Difusión** y el **Museo de Arte Contemporáneo No. 8** convoca a la

BASES

1. Podrán participar todos los artistas nacidos en el estado de Aguascalientes así como los radicados en él, que tengan como mínimo una residencia comprobada de 5 años.
2. Los interesados podrán participar con un máximo de tres obras con una medida máxima de 200 cm. y mínima de 60 cm. por cada uno de sus lados dentro de las disciplinas de dibujo y/o pintura.
3. Aunque el soporte es libre, los trabajos propuestos deberán estar integrados por materiales y elementos que permitan su montaje futuro. En ningún caso se aceptarán obras de consistencia efímera ni que contengan elementos que pongan en riesgo la seguridad de las personas o del inmueble.
4. Cualquier obra que no respete las especificaciones anteriores quedará automáticamente descalificada.
5. El tema es libre.
6. Sólo podrán participar obras realizadas a partir del lanzamiento de la presente convocatoria.
7. Las obras deberán identificarse al reverso: autor, título, técnica, medidas y año de producción.
8. La recepción de obra quedará abierta a partir de la publicación de esta convocatoria y cerrará el 02 de agosto de 2020.
9. Documentación requerida para la inscripción (la inscripción no tiene ningún costo).
 - Llenar formato de inscripción de manera digital, entregarlo impreso y por duplicado junto con la obra. Puedes descargar este documento en el sitio www.museosygalerias.com o en la página de Facebook: Mac8
 - Currículum no mayor de una cuartilla
 - Copia del acta de nacimiento o credencial de elector.
 - Copia de comprobante de residencia en el estado por mínimo 5 años.¹No será devuelto el material de registro.

9a Bienal de Dibujo y Pintura Enrique Guzmán



10. No se recibirán documentos fuera de las fechas estipuladas. Para las obras enviadas por mensajería especializada, se tomará en cuenta la fecha del matasellos, aplicándose el mismo límite.
11. Los gastos de traslado de las obras al lugar de acopio serán por cuenta y riesgo de los participantes.
12. El jurado calificador estará integrado por personas de reconocida trayectoria artística e intelectual. Su fallo será inapelable. El comité organizador informará la decisión del jurado vía telefónica y medios electrónicos.
13. El jurado hará una selección de obra para integrar la 9ª Bienal de Dibujo y Pintura Enrique Guzmán, que será inaugurada en el Museo de Arte Contemporáneo No. 8 el domingo 20 de septiembre del 2020 y en la misma fecha serán entregados los premios correspondientes.
14. Con el fin de resguardar y enriquecer el acervo del Museo de Arte Contemporáneo No. 8 de Aguascalientes, se otorgarán dos premios de adquisición por la suma de \$25,000.00 cada uno sin distinción de disciplina. Además, los artistas premiados dispondrán de una fecha para exponer en el Museo de Arte Contemporáneo No. 8 de manera conjunta, previo acuerdo, durante el 2021.
15. Las obras no seleccionadas deberán recogerse dentro de un plazo no mayor a treinta días a partir del 22 de septiembre de 2020.
16. Los organizadores no se hacen responsables de las obras después de los plazos estipulados en la presente convocatoria.
17. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto a criterio de los organizadores.

¹ En el caso de no nacidos en el estado, cualquier documento que lo pruebe será aceptado.



ICA
INSTITUTO CULTURAL
DE AGUASCALIENTES

Contigo al 100



MUSEO DE ARTE
CONTEMPORÁNEO

Primo Verdad esq. Morelos,
Centro, 20000, Aguascalientes, Ags.
Tel. (449) 918-69-01, Facebook: Mac8,
Correo electrónico: mac8ica@gmail.com